

CIRCULAR n°107/2017

**REF: MEDIDAS GREMIALES – ASOCIACIÓN DE MÉDICOS FORENSES DEL
URUGUAY**

Montevideo, 13 de junio de 2017-

A LOS SEÑORES JERARCAS

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, en virtud del paro total nacional de actividades por 72 horas fijado para los días 14, 15 y 16 de junio de 2017 por la Asociación de Médicos Forenses del Uruguay, en el que sólo realizarán las autopsias y reconocimientos con correspondiente entrega de los cuerpos a familiares, no entregando los protocolos de autopsia al Magistrado solicitante en ningún caso y quedando el resto de las tareas todas suspendidas; cumple en librar la presente a fin de hacerle saber los teléfonos del Área Pericial y del Departamento de Medicina Forense a fin de coordinar acciones ante las medidas anunciadas:

- Área Pericial: 1907 4160
- Administración CESERPE: 1907 4639
- Dirección Medicina Forense: 1907 4641

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

